



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FLIKN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo de 2014, a las 10h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Calle Vélez No. 220 y Chile, Ed. Valco Piso 10 Of. 1003 se reúnen los accionistas de la compañía FLIKN S.A., EMILIO BARRENO AVALOS propietario de 408.00 acciones de un dólar cada una, que representan un capital social suscrito y pagado de CUATROCIENTOS OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y ANA MARGARITA BARRENO LAYEDRA propietaria de 392 acciones de un dólar cada una, que representan un capital social suscrito y pagado de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, lo cual constituye el cien por ciento del capital de la compañía, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta General, ANA MARGARITA BARRENO LAYEDRA como presidente ad-hoc y actúa como Secretaria Ad-hoc, la doctora Monserrat Barreno Bravo

Una vez confirmada la asistencia por Secretaría, se procede a conocer el orden del día, se procede a tratarlos:

1. Conocer las cuentas, el balance, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias. Aprobar los informes que han presentado el Gerente General de la compañía, el comisario y dictar las resoluciones respectivas.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.
3. Designación de Comisario

En lo relativo, al primer punto del orden del día, por secretaria se dan lectura a los informes de Gerente General y Comisario. Se conocen las cuentas y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico de 2013, con la abstención de los administradores de acuerdo a la Ley.

En cuanto al segundo punto del orden del día, la Gerente General, manifiesta que la compañía en el ejercicio económico 2013 arrojó utilidad del cual se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social conforme lo dispuesto en el Art. 297 de la Codificación a la Ley de Compañías.

Puesto en consideración de la Junta General el tercer punto del orden del día, la Junta General unánimemente reelige como Comisario a la señorita Daniela Jácome Dávila.

Sin tener otro punto que tratar, se declara un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión por secretaría, se lee la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

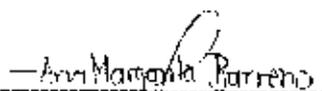
Al expediente del acta se agregan:

Informe del Gerente General
Balance y estados financieros relativos al ejercicio económico de 2013.

A las 12h00 se levanta la sesión.



EMILIO BARRENO AVALOS
ACCIONISTA



ANA MARGARITA BARRENO LAYEDRA
ACCIONISTA



Dra. Monserrat Barreno Bravo
Secretaría Ad-Hoc